

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009
DOS MIL NUEVE

(Administración 2007-2009)

----- Siendo las 16:30 dieciseis horas con treinta minutos del día 23 veintitres de diciembre del año 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Órgano Público al que en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente acta se le denominará como "DIF MUNICIPAL", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base a los siguientes puntos y orden del Día:

- Bienvenida;
- Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato;
- Declaración del Quórum legal;
- Aprobación del Orden del día:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Autorización de transferencias para el cierre del ejercicio 2009;-----
2. Informe del cierre del ejercicio del presupuesto 2009; -----
3. Informe sobre el subsidio a ejercer para el año 2010; -----
4. Autorización para el ejercicio del presupuesto 2010, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;-----
5. Asuntos Varios.-----

----- La Sra. María Isabel Carranza Santoscoy dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia de los miembros del Patronato de este Sistema. -----

----- Se prosiguió a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Patronato que firman en el listado que se anexa, declarándose Quórum Legal.-----

----- Acto continuo se procedió a someter a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad y se procede al desahogo de los puntos del mismo. -----

----- **Punto número Uno.**-La Sra. María Isabel Carranza Santoscoy en su carácter de presidenta del Sistema DIF MUNICIPAL y del Patronato, explicó la necesidad de transferir recursos de una partida a otra de los capítulos que conforman el presupuesto, asimismo, comentó la necesidad de transferir recursos de capítulo a capítulo con la finalidad de lograr un eficiente cierre del ejercicio presupuestal 2009; instruyendo al Ing. Francisco Alfonso Guzmán Castrejón, Director Administrativo del "DIF Municipal", para que realizara una exposición y justificación de los movimientos solicitados, agotado el punto la Presidenta del Patronato, solicitó a los miembros del citado patronato la autorización para llevar a cabo las transferencias comentadas, mismas que se detallan en el anexo que forma parte de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad. -----

----- En relación con el **Punto número Dos** del Orden del Día, la Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña, en su carácter de Directora del DIF MUNICIPAL y Secretaria Ejecutiva de este Patronato, Informó del Estado Financiero correspondiente al cierre del ejercicio del presupuesto 2009, concediéndose el uso de la voz al Ing. Francisco Alfonso Guzmán Castrejón, Director Administrativo del "DIF Municipal", quien explicó los movimientos que se realizaron durante el presente año, agregando una copia del detalle de los movimientos que forma parte integral de la presente Acta.-----

----- **Punto número Tres.**- La Licenciada Mercedes del Rocío Vega Magaña, en su carácter de Directora del DIF MUNICIPAL y Secretaria Ejecutiva de este Patronato, informó que el subsidio Municipal autorizado para el ejercicio 2010 es de 147'798,245.00. -----

----- En relación al **Punto número Cuatro**, la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy en su carácter de presidenta del Sistema DIF MUNICIPAL y del Patronato, somete a consideración de los miembros del Patronato la autorización para ejercer el presupuesto 2010, bajo la siguiente aplicación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2010: Capítulo 1000 = 142'919,655; Capítulo 2000 = 4'183,828; Capítulo 3000 = 3'942,500; Capítulo 4000 = 8'910,000; Capítulo 5000 = 1'090,000; Capítulo 6000 = 0.00; y Capítulo 7000 = 140,000, por lo que una vez concluida la exposición la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy solicita la autorización de los miembros del patronato; votándose unánimemente a favor de la propuesta.-----

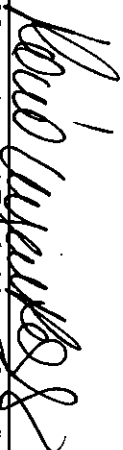
-----**Punto número Cinco.**- La Licenciada Mercedes del Rocío Vega Magaña Directora General del DIF MUNICIPAL y Secretaria Ejecutiva del Patronato, pregunta si algún miembro del Patronato tiene punto alguno que tratar, y al no haber se agota el punto Cinco del Orden del Día.-----

----- Al no haber más asuntos por desahogar se da por concluida la sesión a las 17:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 23 veintitrés de diciembre del año 2009 dos mil nueve, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----






Sra. Maria Isabel Carranza Santoscoy
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.



Lic. Mercedes del Rocío Vega Magaña
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Reg. Gabriel Ramirez Ibarra
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.




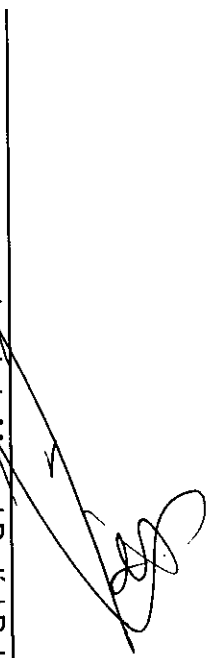
Lic. Néstor Idelfonso González Vázquez en Representación de la Lic. María Teresa
Brito Serrano; Secretaria General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal
del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Zapopan, Jalisco.

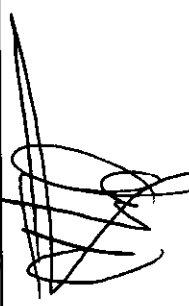


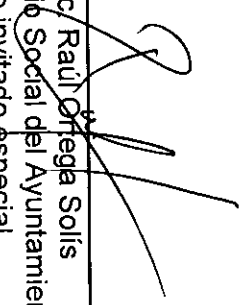
----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE. -----




Lic. Martha Teresa Flores Villalobos
Tesorera del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.


Hrg. Luis Manuel Badial Palencia
Representante de Instituciones Privadas y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.


Dr. Oscar González Díaz
Director de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.


Lic. Raúl Ortega Solís
Director General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco e invitado especial.

